

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### INVESTIGADOR/A SENIOR

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) con cargo a la ayuda con número expediente PT17/0017/0012, en virtud de la Resolución del Director del Instituto de Salud "Carlos III", O.A.M.P, por la que se aprueba la propuesta de resolución definitiva para la concesión de Subvenciones de la Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud de la Convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud, y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional- FEDER «Una manera de hacer Europa, y la financiación privada procedente de los Costes Indirectos del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria. -**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Plataforma de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos con expediente PT17/0017/0012", cuyo investigador principal es el Dr. Jerónimo Pachón Díaz, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

#### **B.- Se ofrece. -**

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Investigador/a Senior
3. Fecha prevista de incorporación: 01/11/2020

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer*  
**Europa**

4. Duración: 2 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa
6. Salario Bruto: 3.296,66 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 3.846,15 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

### C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Coordinación y dirección de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC) del HUVR, bajo la tutela del coordinador científico.
- Realización de apoyo metodológico, logístico, de asesoría legal y ética a los investigadores del HUVR para la solicitud de proyectos a convocatorias públicas.
- Organización de trabajo del personal de la UICEC del HUVR.
- Supervisión y soporte en la gestión de los ensayos clínicos realizados en la unidad.
- Presentación de la documentación de ensayos a CEICS y AEMPS como representante del promotor en los ensayos llevados a cabo en la UICEC.
- Supervisión y aprobación de los informes de monitorización realizados por el personal de la UICEC.
- Realización de los informes periódicos de seguridad y seguimiento.
- Valoración médica de los acontecimientos adversos comunicados a la unidad de farmacovigilancia.
- Coordinación de actividades en proyectos internacionales.

### D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Doctorado en Ciencias de la Salud
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Título de Especialista en Farmacología Clínica.
  - Formación acreditada en metodología en investigación clínica (ensayos clínicos, estadística, entre otros).
  - Experiencia mínima de 5 años en unidades clínicas con ensayos clínicos en activo, con puesto de investigador principal o colaborador o coordinador responsable.
  - Experiencia previa en la puesta en marcha y coordinación de ensayos clínicos.
  -

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer*  
**Europa**

- Participación como IP o colaborador en ensayos clínicos aprobados en convocatorias públicas competitivas.
- Experiencia acreditada en seguridad del medicamento, farmacovigilancia, realización de informes de seguridad y DSUR.
- Máster o Curso de especialización en Ensayos Clínicos o Gestión de Proyectos, o formación especializada en Farmacovigilancia.

### 3. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.

#### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse un único archivo adjunto en formato PDF a la siguiente dirección: [convocatorias-rrhh@fisevi.com](mailto:convocatorias-rrhh@fisevi.com), que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- En el campo **Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: 227\_20 Nombre y Apellidos completos, en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.**

\* Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX\_20 (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).

#### G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, antes de las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2020.

## H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

## I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer*  
**Europa**

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 23 de octubre de 2020  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente